

Decreto N° 3264
Pucón, 29/07/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : NATALIA SOLEDAD FARIAS TORO - Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE JULIO 2010
Fecha de Pago : 29/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	7	27/07/2010	600,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		600,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	600,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	600,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		540,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		60,000
Sumas Iguales		1,200,000	1,200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	236,652,000			
Total Comprometido	175,606,246			
Saldo x Comprometer	61,045,754			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

Direc. de Adm. y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH. 39092

NATALIA SOLEDAD FARIAS TORO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 7

RUT [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PERIODISTICOS PRESTADO POR PROFESIONALES,
ASESORIA PERIODISTICA
BALMACEDA 646, LAJA
TELEFONO: 461015

CANCELADO
CH/.....

Fecha: 27 de Julio de 2010

Rut: 69191600-6

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: BERNARDO O'HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIO MES DE JULIO 2010	600.000
Total Honorarios \$:	600.000
10% Impto. Retenido:	60.000
Total:	540.000

Fecha / Hora Emisión: 27/07/2010 13:45



1406641700007A6ED393

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRCC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° 418
 DECRETO N°



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACION**

**Programa de Desarrollo de
Eventos, Seguridad Pública
y Difusión de Actividades
Municipales y Comunitarias**

INFORME DE ACTIVIDADES

Pucón, 26 de Julio de 2010

El Administrador de la Municipalidad de Pucón, informa y certifica, según el Convenio a Honorarios aprobado por el Dec. Alcaldicio N° 891 del 26 de Abril de 2010, que indica respecto de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Julio de 2010, por la profesional Periodista, Natalia Soledad Farías Toro, R.U.T [REDACTED] que desempeña funciones bajo el Programa de Desarrollo de Eventos, Seguridad Pública y Difusión de Actividades Municipales y Comunitarias.

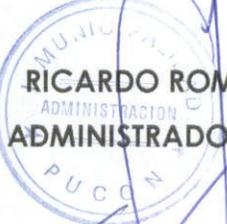
Actividades Realizadas:

- Apoyo en la coordinación de actividades de la Agenda de la Alcaldesa en tanto:

Preparación de reuniones con la comunidad y audiencias de la Alcaldesa con autoridades de Gobierno, para obtención de apoyo a la gestión interna.

- Apoyo al Área de Comunicaciones de la Municipalidad a través de la elaboración de notas periodísticas para el diario Austral de Temuco.
- Atención diaria de Público, derivación y orientación.
- Actualización de informaciones de Protocolo Nacional, Regional y Comunal.

Es todo cuanto puedo informar.



RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRACION
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


VºBº Jefe de Gabinete


VºBº Enc. de comunicaciones